

Análisis de la vulnerabilidad de los sistemas que impiden la visión de los procesos y estructuras delictuales¹

**Francisco Martín Suárez
Natalia Lorena González**

La ponencia que presentamos pretende demostrar la relación sistémica entre el delito y una serie de actividades que lo apoyan o encubren. Para ello, se parte del modelo planteado por J. Thompson que asume a las organizaciones como sistemas abiertos, con un núcleo central o técnico rodeado de una serie de actividades que lo apoyan en su función y lo protegen de las amenazas del medio en que actúa, permitiendo que éste funcione de manera continua y facilitando su supervivencia.

En el sentido expuesto, la corrupción sistémica actúa como protección y/o apoyo de los sistemas delictivos, ya que se trata de un fenómeno en el cual existen intercambios que involucran transferencias patrimoniales, favores, atenciones o privilegios que se sustentan en el poder y la autoridad. A partir de este enfoque, se propone actuar sobre los sistemas que oscurecen o impiden la visión de la trama delictual a los efectos de identificar los puntos y momentos de mayor vulnerabilidad de los mismos. Estos conocimientos pueden ser útiles para la formación de políticas y procedimientos.

La concepción de corrupción tiene su base en el artículo “La corrupción al servicio del delito” de Suárez e Isuani (2002) que identifica los siguientes elementos constitutivos:

Un beneficio: El fenómeno de la corrupción se desarrolla en la búsqueda de beneficios particulares a expensas de un bien público, institucional, organizacional o grupal.

Transgresión normativa: El acto de corrupción supone la transgresión a una norma vigente. Este hecho explica la intención de mantenerlo oculto o de bajar sus niveles de visibilidad.

La interacción: La corrupción es interaccional ya que involucra al menos dos actores, cada uno con cuotas y fuentes diversas de poder.

Aprovechamiento de una posición de poder: La posesión de un rol en un ámbito determinado asigna ciertas cuotas de poder. Este poder, la decisión de ponerlo en juego y de aprovecharse de él, permiten a ciertos individuos o grupos promover o ser parte de procesos de corrupción.

Un perjuicio: Más allá que la corrupción se desarrolle en ámbitos públicos o privados, siempre implica algún perjuicio que se traduce, en última instancia, en la existencia de víctimas aunque éstas no sean directamente reconocibles y su perjuicio sea difuso.

La reunión de estos elementos es lo que a nuestro juicio determina la presencia del fenómeno de la corrupción en un ámbito específico y es lo que plantea que una de las funciones de la corrupción es proteger el núcleo técnico (la caja negra) de los sistemas

¹ Agradecemos la colaboración de todo el equipo de investigación de quienes hemos recibidos comentarios de inestimable valor: Adriana Christensen, Alicia Calvo, Beatriz Cooke, Graciela Fillipi Adriana Fassio, Alicia Garro, Juan José Gilli, Alejandro Lafleur, Marcelo Mutti, Fernando Torres, y Roberto Quintela. Agradecemos asimismo a Mariana Laraia, Miguel Alzola, Fernando Isuani, Liliana Pascual y Celina Gil.

delictuales de toda interferencia que obstaculice el funcionamiento continuo, intermitente, por la acción de los actores cuya misión es controlar y detectar formas delictivas que sean punibles.

Asimismo, el artículo señala ejemplos de sistemas de protección o de apoyos al delito. A título ejemplificativo se mencionan la violencia judicial, el amedrantamiento, el tráfico de influencias, la impunidad judicial, etc.

Para analizar la vulnerabilidad de los sistemas de protección al delito se pueden considerar los siguientes modelos.

El modelo de sistema exógeno, donde el sistema delictual busca a los actores que lo pueden proteger y aislar de las miradas controladoras. Aquí la cúspide, a medida que van surgiendo situaciones de riesgo, de ser observada e incriminada busca e induce la acción protectora de los sistemas de apoyo adecuados para alejar la mirada delatora. En este caso, se pueden mencionar cuatro actores básicos, primero el sistema delictual propiamente dicho, segundo los sistemas de control o controladores, tercero los sistemas de protección que dificultan la mirada quitando la transparencia de los actos públicos y por último los actores que no perteneciendo a ninguno de los grupos anteriores delatan tanto el sistema delictual como a la corrupción del sistema de apoyo o protección. Ejemplos de este último podrían ser, el periodismo, miembros de ong's que se preocupan por la eticidad de los actos del estado, sectores de la sociedad civil, etc.

Los sistemas de protección no surgen al mismo tiempos si no a medida que son requeridos por dicha cúspide. En este modelo también se supone que los sistemas de protección necesitan protegerse y por lo tanto se integran para resguardarse de las vulnerabilidades de cada uno de los otros sistemas de protección.

En este modelo unas de las instancias de vulnerabilidad pueden surgir cuando el sistema delictual va creciendo y requiere cambios de los sistemas de protección, mayor profesionalidad, o un mayor alcance y capacidad del mismos. Es probable que en un momento determinado cambien la forma de integración mostrando ciertas resquebrajaduras para formar una nueva integración.

Estos momentos de resquebrajamiento de la integración podrían dar lugar a la formación de nuevas integraciones, es decir, serian equivalentes a los movimientos telúricos previos a los grandes terremotos. En ese sentido, poder identificar con anticipación las futuras situaciones de vulnerabilidad, permitirían organizar una acción oportuna y establecer estrategias de lucha contra la corrupción. Este modelo no excluye la posibilidad de que en un momento dado un sistema de corrupción alcance mayor poder y obtenga mayor cantidad de recursos y por lo tanto se convierta en el eje central de los sistemas de protección.

El segundo modelo, al cual llamaremos endógeno podría ser caracterizado por un modo diametralmente diferente al anterior, es decir, emula las mafias preexistentes de la violencia organizada que parten de un historial previo que les permitió acumular conocimiento, organización, poder y una capacidad de violencia de altísimo peso. Este proceso esta favorecido por el proceso de globalización y por el fin de la guerra fría. Al poseer recursos en cantidad suficiente para la búsqueda de oportunidades de acción con el objetivo de implantar sus diversas capacidades, y por tener el poder de actuar al margen de la ley, someten todo

aquello que tienen por misión hacer cumplir. Es así, entonces, que pueden corromper los sistemas controladores de referencia. Estos sistemas endógenos en las búsquedas de invertir los cuantiosos excedentes que tiene, generalmente eligen operar sobre los sistemas delictuales más rentables y los incorporan dentro de su estructura haciéndolos propios, como por ejemplo el tráfico de droga, la prostitución, el tráfico de armas, etc. No obstante, utilizan una estructura celular que invisibiliza la relación entre mafia y delito.

Por otro lado, como lo demuestran algunos estudios, las mafias competidoras suelen hacer acuerdos en la cumbre para evitar el conflicto de estructuras entre ellas. En este modelo, los sistemas delictuales son desarrollados por organizaciones mafiosas, forman parte interna de las mismas.

Las situaciones de vulnerabilidades suelen ocurrir en situaciones de infiltración en la mafia de los sistemas de inteligencia de los diversos estados nacionales.

En algunos momentos también se dan situaciones de quebrantos, por la lógica de la disonancia cognitiva mencionada por Festinger Leon (1957), o por situaciones de escrúpulos morales que, de tanto en tanto, ocurren en cualquier sistema. También, por situaciones poco conocidas en las cuales esta investigación pretende avanzar a fin de poder identificarlas. En esta investigación abordamos aquellas situaciones que podrían estar involucradas en el modelo.

Modelo exógeno: aspectos metodológicos

En primer lugar se intentó caracterizar la lógica de los sistemas delictuales, tratando de entender la forma de funcionamiento de su núcleo técnico, como se estructuran, como se mantienen y cual es la forma de operar de la caja negra de cada uno de ellos. Sin conocer bien a fondo el operar de estos sistemas delictuales estaríamos haciendo un tipo de experimento mental weberiano, ahistórico, acontextual y demasiado genérico.

Para ello, se trabajó además de con bibliografía específica, con recolección de información, a partir de fuentes secundarias identificadas, en los siguientes sitios web:

- Periodistas contra la corrupción (www.portal-pfc.org)
- Proyecto ATLATL (www.atlatl.com.mx)
- Proyecto Responsabilidad/Anticorrupción en las Américas (www.respondanet.com)
- Corrupción en Bolivia – Centro de Documentación e información Boliviana (www.cedib.org/corrupcion/index.htm)
- Red de instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública del CLAD (www.clad.org.ve/ricor.html)

En este trabajo se contó con la colaboración de alumnos del Seminario de Integración y Aplicación de la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, quienes trabajaron sobre un sistema delictual con una red de información elegida siguiendo los campos establecidos para la tarea por el equipo de investigación. Para un mayor detalle de la parte metodológica de la investigación ver Fassio Adriana (2005).

Asimismo, en las reuniones del equipo de investigación se definieron los sistemas delictuales con los cuales se trabajaría y se confeccionó un listado de actores claves a observar en el

proceso de producción con el objetivo de identificar las instancias de vulnerabilidad. En este sentido, se propuso identificar:

- 1) Secuencias de producción y distribución del bien o servicio. En la secuencia de producción se busco identificar todas las etapas que la conformen y en la distribución todas las etapas que impliquen traslado o movimiento hasta la etapa de consumo final del bien o servicio generado por el delito en cuestión.
- 2) Instancias de Control. Se concibe que existen diferentes etapas de control para cada una de las secuencias arriba mencionadas. Aquellas etapas de la secuencia que impliquen mayor trasgresión normativa seguramente tendrán mayores controles.
- 3) Instancias del bloqueo del control por los sistemas de apoyo y/o protección que conforman el sistema de corrupción sistémica o institucionalizada.

Podemos citar como ejemplo del proceso de producción el cuadro síntesis de Tráfico de drogas confeccionado por Alejandro Lafleur y Beatriz Cooke. (ver Anexo).

En la etapa actual, se esta trabajando en la búsqueda de informantes claves. Para ello se ha conformado una guía de entrevista común para la indagación sobre los sistemas delictuales que ha sido ampliado por cada uno de los coordinadores en su parte específica de acuerdo a las características de cada uno de los sistemas delictuales.

Los sistemas delictuales con los que se trabajó son aquellos de gran envergadura, que poseen una cobertura que trasciende las fronteras nacionales, son emergentes del proceso de globalización, generan alta rentabilidad, demanda permanente y necesitan para su funcionamiento de alguna protección del sistema político y sistema judicial. A saber, trafico de armas, trafico de drogas, trafico de personas, lavado de dinero y secuestros entre otros.

El tráfico ilegal de armas, junto con el narcotráfico y la prostitución, es una de las actividades ilegales más rentables en todo el mundo y una de las formas delictivas más comunes del crimen organizado. Cuando hacemos referencia a la palabra “tráfico”, encontraremos siempre una fuerte asociación de la misma con la idea de “movimiento de algo”, por ejemplo: drogas, armas, personas, órganos, etc.

Según el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) el tráfico de armas es una actividad que afecta por igual a todos los países del hemisferio. Se estima que en el mundo hay en circulación 500 millones de armas ligeras, la mitad de ellas en forma ilegal.

Por su parte, el tráfico de drogas prohibidas, según estimaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales, mueve en el mundo alrededor de 500.000 dólares EEUU anuales, lo que equivale a casi la totalidad de las transacciones textiles mundiales. La estimación significa que, de cada 100 dólares que circulan en el mundo, al menos ocho de ellos, encuentran origen en el tráfico de drogas prohibidas. Estas cifras engloban lo que el circuito del tráfico ilegal mueve beneficiando a los distintos actores involucrados en forma directa en dicho sistema delictivo.

En relación al trafico de personas, el trabajo del Bangladesh Thematic Group on Trafficking (2004), explicita que resulta muy difícil encapsular este flagelo en una definición porque es un fenómeno social que engloba distintas dimensiones. Entendemos por tráfico de personas, a

toda captación, transporte, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza, uso de la fuerza, raptos, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación (sexual, servicios o trabajos forzados, esclavitud o prácticas análogas, etc.). Muy vinculado a este sistema delictual, encontramos los “secuestros” que suelen consolidarse como uno de los primeros pasos en las instancias del sistema de producción. Definimos como secuestro a la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de ocultarla física y jurídicamente impidiendo el ejercicio de sus derechos y garantías legales. Situación en la que una o varias personas, mediante la fuerza, violencia, intimidación, fraude o engaño sustraen a otra para privarla de su libertad.

Por su parte, el lavado de dinero está inextricablemente unido a la actividad criminal y se ha convertido en un delito tan importante como los más tradicionales. El lavado de dinero es aquel proceso por el cual dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas se vuelca a la economía legal, para poder gozar libremente de los beneficios económicos de aquellas actividades delictivas.

Modelo endógeno

Como caracterizamos más arriba, el sistema endógeno puede ser entendido como un modo que emula las mafias preexistentes de la violencia organizada que parten de un historial previo que les permitió acumular conocimiento, organización, poder y una capacidad de violencia de altísimo peso.

“En la actualidad, el Crimen Organizado Transnacional se ha diversificado y extendido profundamente, debilitando la credibilidad y efectividad de las instituciones fundamentales, violentando los derechos humanos, infectando la credibilidad del ámbito económico y corrompiendo a los líderes políticos. El Comité Especial de las Naciones Unidas para elaborar la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, propone la siguiente definición: se entiende por grupo delictivo organizado, un grupo estructurado, existente durante un periodo de tiempo y que tenga por fin la comisión de un delito transnacional grave, mediante la acción concertada, utilizando la intimidación, la violencia, la corrupción u otros medios, para obtener directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”. (Duarte, 2005)

“Según las Naciones Unidas el giro del crimen organizado llega a 1.5 billones dólares por año (...)” (Sevares, 2003:14).

Diversas publicaciones caracterizan a este sistema del crimen organizado como permanente, con alto grado de estructuración de actividades, con alta división del trabajo y asignación de tareas y llegando a una jerarquía donde existe un jefe, mandos intermedios y luego, operadores de base. También se considera que la motivación más frecuente para la creación de este tipo de organizaciones es la obtención de beneficios económicos, esto quiere decir que las agrupaciones de esta índole dirigen su acción a la comisión de delitos que permiten obtener un lucro. En la actualidad lo específico de la organización delictiva es una sofisticación mayor de los métodos para la comisión de los delitos por las distintas organizaciones delictivas y una respuesta también más sofisticada y más compleja por parte de la autoridad. “Una definición que está usando Interpol es: cualquier grupo que tiene una estructura corporativa cuyo objetivo primario es obtener dinero a través de las actividades

ilegales y sobrevive a menudo en el miedo y la corrupción” (Duarte ,2005).

Sevares (2003) señala que las actividades delictivas, las corrientes de dinero, y los negocios vinculados a ellos tienen una magnitud que nunca podrían ser alcanzados sin la tolerancia o la complicidad de autoridades nacionales e internacionales y las influencias de grandes personajes del poder. Por esto, es evidente que los grandes delitos globales no son obra de grupos criminales asilados, sino de redes en las que participan agentes de los sectores legales de las empresas y la política. Asimismo, señala que en cualquier cadena de delitos globales o de grandes delitos nacionales se encuentra la presencia de personas y organizaciones legales que prestan servicios ocasionales o permanentes a los delincuentes, como transportistas, intermediarios financieros, etc, así como agentes de los sistemas de gobierno, fuerzas armadas y de seguridad y miembros de la justicia, que colaboran con las actividades, otorgándoles impunidad e incluso protección.

Los organismos internacionales que se dedican a estudiar y hacer el seguimiento de este tipo de criminalidad, han estimado que los recursos dinerarios generados por las actividades de dichas organizaciones son equivalentes a casi el 3% del Producto Bruto Mundial, y que a su vez son alrededor del 9% del Comercio Internacional.

Procederemos a la observación sistemática de este tema a través de diversas expresiones de los medios masivos de comunicación, periodísticos, televisivos etc. que al momento presente están brindando información abundante y novedosa sobre como operan estos sistemas, como por ejemplo el video preparado por la National Geographic sobre la mafia entre otros.

Alcance de esta investigación

Lo que se estudia en esta investigación no es incomprensivo de todo aquello que podría encuadrarse dentro de la “corrupción”. No solamente aquellos que requieren la protección de distintos elementos exógenos del mismo o la pertenencia como hemos descrito a una organización de delincuencia organizada, representados por lo modelos endógeno, exógeno.

Hemos dejado de lado en nuestro estudio entre otros a los sistemas autoorganizados de protección, es decir aquellos que brindan servicios a usuarios en búsqueda de beneficios que brinda el sistema legal, fundamentalmente a través de la administración pública. En este caso, estamos haciendo referencia a los servicios, por ejemplo, jubilatorios o a prestaciones que implican una erogación para los particulares como es el pago de la renta requerida por el sistema tributario.

De la misma forma, el sistema elegido no es aplicable allí donde la corrupción actúa como un instrumento de gobernabilidad, como lo son los compra-votos en el área de legislación nacional o municipal. Otro ejemplo podría ser cuando se realiza una compra masiva de bienes y servicios que debiera realizarse por pliego de condiciones y licitación pública. En algunos de estos casos, los oferentes de estos bienes y servicios suelen hacerlo a un precio mayor por estar protegidos por una acuerdo previo y por compartir los beneficios con los funcionarios encargados de seleccionar a aquellos prestadores a los cuales se comprara.

Estas forma mencionadas, no entran en el concepto de sistema delictual antes mencionado. Tampoco encuadra en lo que Kaufmann y otros denominaron Captura del Estado tal como

ellos la describen, puesto que la delincuencia organizada es otra forma de Captura del Estado, diferente a la mencionada por estos autores. Dicha diferencia requeriría de un análisis especial.

Reflexión final

Esta investigación toma como unidad de análisis a los sistemas delictuales a diferencia de las anteriores en las cual nos hemos focalizado en la corrupción organizacional/institucional, siguiendo con el supuesto de que la corrupción no es un todo indiferenciado sino que presenta especificidades mayores que requieren ser estudiadas en si mismas para no caer en generalizaciones indebidas.

La metodología en la que nos basamos para los dos modelos presentados en este trabajo, es la inducción analítica y la intención no es verificar teoría sino formular un marco referencial más amplio que permita una formulación teórica de mayor alcance.

Siguiendo con la inducción analítica, estas hipótesis han sido reformuladas a medida que ha ido avanzando la investigación:

- A mayor persistencia en el tiempo de la forma delictual mayor necesidad de contar con un sistema de apoyo de mayor grado de complejidad.
- A menor integración del sistema de apoyo mayor grado de vulnerabilidad presentarán los mismos.
- A mayor importancia económica del sistema delictual mayor desarrollo del sistema de apoyo.
- A mayor turbulencia contextual

Al mismo tiempo, se repensaron algunos de los siguientes supuestos planteados al inicio de la investigación:

- Los sistemas de apoyo a la corrupción no constituyen un todo indiferenciado, a pesar de los vínculos que tienden a crear una cierta imagen de homogeneidad. las características de los sistemas de apoyo están determinadas entre otros factores por las especificidades de los tipos delictuales en que se presentan
- Los sistemas de apoyo se caracterizan por su desarrollo secuencial. Existe un orden de aparición para cada sistema delictual y sus correspondientes sistemas de apoyo. La evolución determina grados de diferenciación y complejización de los sistemas de apoyo para cada tipo de delito
- La forma de los sistemas de apoyo es contingente a los cambios de contexto organizacional, nacional e internacional.
- Los sistemas adaptativos tienden a generar un sistema de poder más fuerte que el requerido para proteger sistemas individuales, por la necesidad de capacidad disuasiva que tienen y por la necesidad de libertad para entrar en acción sin comprometer su funcionamiento generando una capacidad ociosa disponible
- Existe una tendencia a generar la mayor integración posible dentro del sistema operativo delictual en sí, con otros sistemas de otros ámbitos delictuales y entre distintas partes de distintos sistemas.
- La función de fondo de cada sistema de apoyo es desdibujar la identidad del bien o servicio objeto del delito, es decir, sacar los elementos que definen la identidad del delito.

Algunos interrogantes que se plantean, entonces, son: ¿Qué tipos de instancias de sistemas delictuales mantiene parte de las características del modelo exógeno? ¿Cuando y como un sistema o instancias del sistema delictual son absorbidas por el sistema endógeno? ¿Qué tipos de instancias o sistema delictual se mantienen autónomas, o actúan con cierto grado de descentralización? ¿A que tipo de instancias o sistema delictual el modelo endógeno le otorga autonomía en el proceso de descentralización celular?

Creemos que como en la mayoría de las investigaciones terminaremos con mayor cantidad de interrogantes que respuestas, lo cual no nos perturba dado que esto implica un avance en el sistema de conocimiento del fenómeno.

Bibliografía

- CACIAGLI M. (1996) **Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada**, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid
- CHRISTENSEN A. (2005) **Sistema Delictual: tráfico de armas**, Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- CHRISTENSEN, A. (2001) Narrativa y poder: corrupción en el caso del tráfico de armas, **Facultad de Ciencias Económicas**, mimeo.
- DUARTE, R. (2005) La Globalización y el riesgo del crimen organizado transnacional, mimeo.
- FASSIO A. (2005) Reflexiones sobre la propuesta metodológica aplicada en el proyecto de investigación: "Estudio comprado de la vulnerabilidad de los sistemas de apoyo a la corrupción", **Instituto de Investigaciones Administrativas**, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- FESTINGER L. (1957) **A theory of cognitive dissonance**, Evanston, Ill, Row, Petersen.
- FILLIPPI G. (2005) **El secuestro como sistema delictivo**, Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- GILLI, J. Y TORRES F. (2005) **El lavado de dinero como sistema delictivo**, Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- KAUFMANN D. (1999) **Can Corruption Be Measured?**, World Bank, USA.
- KAUFMANN D. Y OTROS. (2000) **Captura del Estado, Corrupción e Influencia en la Transición**, División Gobierno, Regulación y Finanzas, Banco Mundial.
- LAFLEUR A. (2005) **El trafico de drogas prohibidas. Aproximación al conocimiento de un sistema delictivo**, Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- MATZA, D. (1964) **Delinquency and Drift**, New Cork, John & Wiley & Sons.
- MUTTI M. (2005) **El trafico de personas como sistema delictivo**, Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- NACIONES UNIDAS (2004) **Reporte Mundial sobre Drogas 2004**, disponible en Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito www.unodc.org
- OEA (1996) **Convención Interamericana contra la Corrupción** en www.oas.org
- PITCH, T. (1980) **Teoría de la desviación social**, Editorial Nueva Imagen, México.
- QUINTELA R. (2005) **Crisis Bancarias y Corrupción**, Editorial Dunken, Buenos Aires.
- QUINTELA, R. (2001) Lavado de dinero, **Centro de Estudios Organizacionales del**

- Instituto de Investigaciones Administrativas** de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA, mimeo.
- SEVARES J. (2003) **El capitalismo criminal**, Editorial Grupo Norma, Buenos Aires.
- SUÁREZ F. (2000) "Problemas sociales e impacto en las instituciones: crisis, corrupción y violencia organizacional". Ponencia presentada en el **II Congreso Internacional de Educación: debates y utopías**, Buenos Aires, Argentina.
- SUÁREZ ET AL (2004) Glosario de conceptos relevantes para el análisis de la vulnerabilidad de los sistemas de apoyo al delito, Proyecto UBACYT, **Instituto de Investigaciones Administrativas**, FCE-UBA, mimeo.
- SUÁREZ F. e ISUANI F. (2002) "La corrupción al servicio del delito" en **La Gaceta de Económicas**, Volumen III. Página 12, Buenos Aires
- SUAREZ F. y JABBAZ M. (2001) "Hacia una política de control de la corrupción" en **La Gaceta de Económicas**, Página 12, Buenos Aires.
- SUÁREZ, F. Y CHRISTENSEN A. (2000) La corrupción: Aspectos culturales de la invisibilidad en **Cumbre Anticorrupción-2000**, Arlington, Virginia, 21 al 23 de setiembre de 2000.
- THE BANGLADESH THEMATIC GROUP ON TRAFFICKING (2004) Revising the Human Trafficking Paradigm: The Bangladesh Experience – OIM Suiza. (September 2004) En www.iom.int/iomwebsite/Publication/ServletSearchPublication?event=detail&id=3691
- THOMPSON J. (1994) **Organizaciones en acción**, McGraw-Hill.

Reseña Biográfica

Francisco Martin Suárez: Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, Director del Instituto de Investigaciones Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Director del Proyecto UBACyT "Estudio comparado de la vulnerabilidad de los sistemas de apoyo a la corrupción", Phd Sociología Universidad de Indiana, USA, Licenciado en Economía (UBA) y Contador Público (UBA), Premio Bernardo Houssay a la Trayectoria Científica 2003, Premio Konex 1986 a las 100 mejores figuras en la Historia de las Humanidades Argentinas-Área: Sociología, Profesor Titular de Sociología de las Organizaciones (FCE-UBA) 1969-2002, Ex -Director del Centro Interamericano para el Desarrollo Social (CIDES-OEA) , 1981-1990. Ex-Investigador del Centro de Sociología comparada del Instituto Torcuato DiTella, y de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica, Beca del CONICET para hacer estudios e investigación en la Universidad de Indiana (USA), Ex-Director de IDISCO y ECLA de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, Participante en distintos congresos nacionales e internacionales, Autor de libros y artículos relacionados con sociología de las organizaciones, políticas sociales y políticas científicas tecnológicas. Instituto de Investigaciones Administrativas-FCE-UBA Av. Córdoba 2122, 2do piso, iinvesad@econ.uba.ar.

Natalia Lorena Gonzalez: Licenciada en Administración (UBA), Investigador Junior del Instituto de Investigaciones Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Investigador Junior del proyecto UBACyT "Estudio comparado de vulnerabilidad de los sistemas de apoyo a la corrupción", Ayudante de Primera de Sociología de las Organizaciones (FCE-UBA).

ANEXO

Etapas	Descripción del proceso	Actores de producción	Actores de Control	Sistemas de control	Organizaciones de Control
Cultivo, cosecha, secado.	Zonas de la Selva Alta Perú, Bolivia, Colombia. Cultivos en zonas escarpadas, no aptas para otros cultivos utilización excesiva de agroquímicos. Cuatro cosechas anuales. Mano de obra intensiva.	Propietarios, grandes, pequeños, medianos, proveedores de agroquímicos, técnicos agrónomos, grupos de seguridad. Mano de obra intensiva campesinos sin calificación laboral. Reclutadores de mano de obra cuasi esclava.	Agentes gubernamentales de seguridad, grupos policiales / Militares, Grupos de seguridad especializados. Fiscalizadores.	Eliminación de cultivos mediante funguicidas y otros químicos. Quema de plantaciones, planes de sustitución de cultivos, Detección satelital de cultivos. Aviones fumigadores . Grupos de inteligencia.	Organismos gubernamentales Nacionales y locales, DEA, policía, fuerzas armadas, etc. Organiz. Milit. De EEUU Caso Paraguay
Elaboración	Proceso de elaboración de P.Bruta - P. Base - Clorhidrato, empaque, depósitos de espera. Búsqueda de insumos químicos básicos para la elaboración. Si la "cocina" es importante puede haber personal de seguridad.	Inversionistas. Técnicos químicos, campesinos S.C.L. Productores, proveedores de compuestos químicos propulsores para la destilación. Propietarios de depósitos y terratenientes, pequeños y medianos productores.	Personal de Organismos de registro de insumos químicos para la elaboración. Miembros de las fuerzas de seguridad Policía Nacional, Regional, local,	Tareas de inteligencia, Personal especialmente entrenado como por ejemplo, DEA. Infiltraciones en grupos delictuales. Delatores, anónimos, Fisuras por competencia entre organizaciones. Información vía satelital.	Organismos gubernamentales, organizaciones policiales y de seguridad en general. DEA, INTERPOL, Fuerzas armadas de otros países (caso Paraguay)
Transporte	Interegional, al interior del país productor hasta las fronteras por tierra, aeropuerto o puertos, fluviales, marítimos en forma de P.Bruta, P.Base o Clorhidrato hacia Colombia, Brasil o Argentina. Proceso de tráfico internacional que puede implicar alianzas con empresas de transportes terrestres, aéreos, marítimos. Empresas pantalla. Principales Países de destino: EEUU, UE.	Propietarios de empresas de transporte o de agencias internacionales import-export con contactos regulares con personal de fronteras. Transportistas locales, empresas legales que ofician de pantalla. Individuos (mulos), especialistas en contrabando de otras mercancías, ocultadores, empresas aéreas, taxis aéreos, empresas de contenedores, empresas marítimas y aéreas.	Miembros de organizaciones de regulación del transporte en general. Miembros de las organizaciones de fiscalización aduanera, miembros de las fuerzas de seguridad, policía, puestos camineros de control policial, gendarmería, prefectura, etc. Fuerzas militares de los EEUU por ejemplo en Paraguay.	Fiscalización aduanera, Sistemas de control de exportación de productos, Agentes especialmente capacitados de fuerzas de seguridad. Scanners, detectores, Rayos X. Divisiones con canes adiestrados.	Organismos gubernamentales, organizaciones policiales y de seguridad en general. DEA, INTERPOL, Fuerzas armadas de otros países (caso Paraguay)

Etapas	Descripción del proceso	Actores de producción	Actores de Control	Sistemas de control	Organizaciones de Control
Distribución	Almacenamiento, distribución generalmente desde la periferia de las grandes ciudades, p.e. Conurbano bonaerense. Un porcentaje menor se destina al consumo interno vía mayoristas con contactos con revendedores locales. La mayor parte Export hacia los grandes centros de consumo, EEUU, UE. Países de tránsito y consumo, Argentina, Brasil, Colombia, Méjico, etc.	Capitalistas, organizadores y planificadores, sociedades, transportistas. Organizaciones, grupos, individuos. Distribuidores grandes, medianos, pequeños, vendedores minoristas, contactadores, personas con contactos calificados y experiencia en el campo. Personas con conocimientos y experiencia en relaciones públicas, negocios, ambientes de poder concentrado. Arte, política, deportes, etc.	Miembros de organismos de inteligencia, de seguridad nacionales, federales, provinciales, locales, miembros de control aduanero, aeropuertos, puertos, fronteras por tierra. En algunos países como Paraguay fuerzas armadas de los EEUU con inmunidad judicial para actuar en todo el territorio nacional, (no pueden ser juzgados por el país donde desarrollan sus actividades).	Tareas de inteligencia e investigación Bases de datos, análisis de la información, seguimiento, actividades policiales de control. Uso de influencias, grupos de presión, delaciones, etc. Infiltración en grupos. Intervención de comunicaciones telefónicas y de otras formas de comunicación.	Organismos gubernamentales, organizaciones policiales y de seguridad en general. DEA, INTERPOL, Fuerzas armadas de otros países (caso Paraguay)
Comercialización	En las ciudades de tránsito y consumo, de los grandes mayoristas a otros distribuidores más pequeños, adulteración, distribuidores barriales, reventa, menudeo. Redes barriales	Contactos regionales e internacionales, punteros mayoristas de las grandes ciudades, fraccionadores, almacenadores, vendedores mayoristas, minoristas, miniminoristas. En la cumbre del proceso: operaciones de lavado. Contactos en finanzas, bancos. Organizaciones de divertimento, juego, etc.	Miembros de las Fuerzas de seguridad nacionales, regionales y locales. Según los países Gendarmería u otras fuerzas. Brigadas especializadas.	Tareas de inteligencia, investigación, colaboración internacional, denuncias Infiltración en grupos.	Organismos gubernamentales, organizaciones policiales y de seguridad en general. DEA, INTERPOL, Fuerzas armadas de otros países (caso Paraguay)
Consumidor	Redes barriales, grupos, individuos.	Circuito delictual local, casa de cambio, bancos, empresas de negocios inmobiliarios, obras de arte, Hotelería y turismo, Organizaciones de entretenimiento, juego, casinos, bingos. Organiz.servic.para empresarios y turistas VIP.	Miembros de las Fuerzas de seguridad nacionales, regionales y locales. Según los países Gendarmería u otras fuerzas. Brigadas especializadas.	Tareas de inteligencia, investigación, denuncias, seguimiento, infiltración	Organismos gubernamentales, organizaciones policiales y de seguridad en general. DEA, INTERPOL, Fuerzas armadas de otros países (caso Paraguay)

